



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 52

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE DECRETO
DECLARANDO DE INTERÉS EL MONUMENTO A HIPÓLITO
YRIGOYEN UBICADO EN LA PLAZA DE LA MUNICIPALIDAD.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

14

San Isidro, marzo de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

El monumento a Hipolito Yrigoyen ubicado en la Plaza de la Municipalidad y el reciente aniversario de su liberación el 20 de febrero de la primera detención en la Isla Martín García luego de ser derrocado por un Golpe Estado.

CONSIDERANDO:

Que el 20 de febrero se cumplió un nuevo aniversario del regreso del ex presidente Hipolito Yrigoyen de la primera detención autoritaria en la Isla Martin Garcia luego de ser derrocado por el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930.

Que aquel día es recordado por muchos vecinos, especialmente quienes pregonan las ideas y principios de la Unión Cívica Radical (UCR), como un paso en la construcción de la democracia argentina y el sistema republicano.

Que aquel 20 de febrero fue una fecha donde de forma espontánea una enorme cantidad de argentinos se volcó a las calles a acompañar la llegada del barco, acorazado de Río de la Armada Argentina "Independencia", y acompañar al líder político hasta el domicilio donde se alojaría.

Que el "pueblo de San Isidro" tal como indica la placa del monumento, decidió montar un busto del ex presidente en la plaza de la Municipalidad para recordar y homenajear al ex presidente. Y que actualmente el perímetro verde se encuentra en estado de abandono, sin señalización y el mantenimiento suficiente que merece. Ver imágenes de referencia en Anexo I.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

PROYECTO DE DECRETO:

14

Artículo 1º: Declárese de interés de este honorable cuerpo el Monumento a Hipolito Yrigoyen ubicado en la plaza de la municipalidad de San Isidro.

Artículo 2º: Autorízase al presidente de este Honorable Cuerpo a destinar recursos o/y coordinar con el Departamento Ejecutivo para reparar el perímetro verde y la señalización del Monumento en los próximos 30 días.

Artículo 3º: De forma.

[Handwritten signature]
FERNANDO HERRERA

[Handwritten signature]
Schuppster
Monuel.

[Handwritten signature]
MARCOS ALBERTO DIAZ

[Handwritten signature]
RIVADULLA,
ESTEFANIA

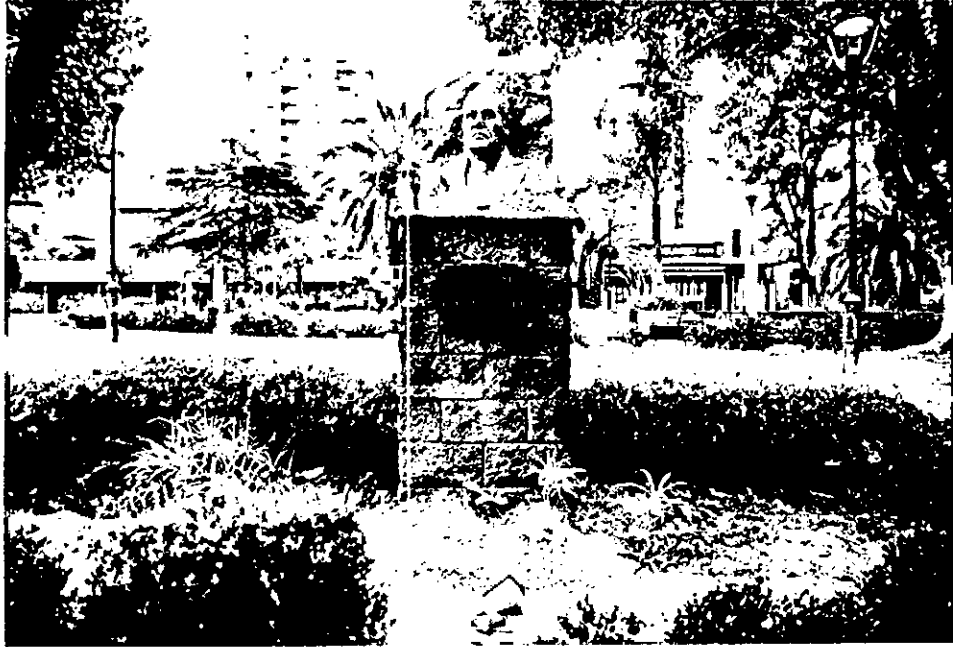
[Handwritten signature]
L.C. Mateo Bartolmi
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Handwritten signature]
Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

ANEXO I



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 20/3/24.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Integración y Reclamo
SAN ISIDRO.....21 de Marzo de 2024.....



GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



Dr Martín Yáñez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

